

Copia Certificada

0000 2



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



D-1431

Conv.

ECUACOTTON

S.A.

Mariuxi

Diskette-2

CONVERSIÓN DE SUCRES A
DÓLARES DEL CAPITAL
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ECUACOTTON S.A.- CUANTIA
INDETERMINADA.- En la

ciudad de Guayaquil,
República del Ecuador,

a los veintisiete días

del mes de Octubre del año dos mil, ante

mí, **DOCTORA NORMA PLAZA ARAY DE GARCÍA**,

Abogada y Notaria Pública Décima

~~Tercera de este cantón~~, comparece el

señor Ingeniero Textil **FRANCISCO JOSÉ**

DASSUM AIVAS, de estado civil casado, de

profesión Ingeniero Textil; el compareciente es

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliado y residente en ésta ciudad de

Guayaquil, con la capacidad civil y

necesaria para celebrar toda clase de

actos o contratos, y a quien de conocerlo

personalmente doy fe; bien instruido sobre

el objeto y resultados de ésta Escritura

Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES**

DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

ECUACOTTON S.A. a la que proceden como ya

queda indicado, con amplia y entera

libertad, para su otorgamiento me presentó

la Minuta y más documentos que son del

tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvasse insertar en el Registro de escrituras públicas a su cargo una en la que conste la **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECUACOTTON S.A.**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, el señor Ingeniero Textil **FRANCISCO JOSÉ DASSUM AIVAS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía.- El compareciente declara su voluntad de otorgar la presente escritura pública de Conversión de Sucres a Dólares, de conformidad con el artículo ocho de las **NORMAS DE APLICACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE COMPAÑÍAS, INTRODUCIDAS EN LA LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR** de la resolución número cero cero punto Q.IJ punto cero cero ocho dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del día miércoles tres de mayo del año dos mil, de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** La compañía **ECUACOTTON S.A.** se constituyó con un capital social de

0000 3

CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 50'000.000) o sea DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2000.00) mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y ocho y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de Septiembre del mismo año.- **DOS)** La compañía aumentó su capital a la cantidad de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 500'000.000), o sea VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 20.000.00), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y dos.- **TRES)** Aumentó su capital social a la cantidad de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 20.000'000.000) o sea OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.000.00) mediante escritura pública otorgada ante



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

la Notaria Décima Tercera Doctora Norma Plaza de García, el siete de marzo del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de octubre del dos mil.- **TERCERA: CONVERSIÓN DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero **FRANCISCO JOSÉ DASSUM AIVAS**, por los derechos que representa, en su calidad antes invocada, declara: **UNO)** Que el capital de la compañía queda convertido en la cantidad de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.000.00) dividido en VEINTE MILLONES (20.000.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0,04) cada una.- **DOS)** Que el artículo CUARTO, de la Escritura de Constitución de la Compañía, relativa al capital de la sociedad, queda convertido, el mismo que dirá: **ARTÍCULO CUARTO:** El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.000,00), dividido en VEINTE MILLONES de acciones ordinarias, nominativas, e indivisible de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS

Guayaquil, 12 de agosto de 1996

Señor don
FRANCISCO DASSUM AIVAS
ECUACOTTON S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

0000

Cúmplame informarle que en su Sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía ECUACOTTON S.A. celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el tiempo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala el 28 de julio de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de septiembre del mismo año.

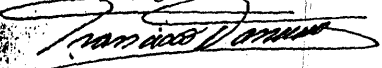
Felicitándolo por tan merecida elección, me suscribo.

Muy atentamente,


FRANCISCO DASSUM AIVAS
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ECUACOTTON S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, agosto 12 de 1996


FRANCISCO DASSUM AIVAS



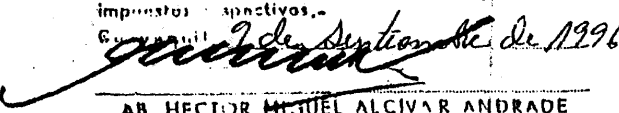
En la presente fecha queda inserto este Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 52/163 Registro Mercantil No

15793 Repertorio No 26653

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil 7 de Septiembre de 1996


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de
marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial N° 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia prece-

rente que consta de una _____ fojas, es exacta al
documento original que también se me exhibe. -Cuantía:
Indeterminada. -Guayaquil, 27 de Octubre del 2000.-



Dr. Anna M. de J. J. J.

NOTARIA DECIMA TERCERA

ESPACIO

EN

ANCO



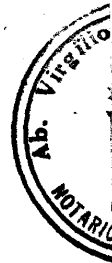
NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
Arcia

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0,04) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al veinte millones inclusive.- Cada acción de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas.- Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General.- **CUARTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se incorporan a ésta Escritura Pública para que forme parte integrante de ella: El nombramiento del señor Ingeniero **FRANCISCO JOSÉ DASSUM AIVAS** como **GERENTE GENERAL** de la compañía.- **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda ampliamente autorizado el Abogado **JORGE ANIBAL CEVALLOS GONZALEZ** para que presente todos los escritos y realice todas las gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del acto societario.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo.- (firmado) firma

ilegible del abogado **JORGE A. CEVALLOS GONZÁLEZ.-** Registro Cuatro mil doscientos cuarenta y uno (**HASTA AQUI LA MINUTA**) Queda agregado a mi Registro,

formando parte integrante de la presente escritura, el nombramiento de Gerente General y todos los documentos pertinentes que dan la solemnidad necesaria a este instrumento público. El otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria al otorgante, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE.-



P)

ECUACOTTON S.A.

F) SR. ING. FRANCISCO JOSÉ DASSUM AIVAS

Gerente General

C.C.# 170417161-8

C.V.# 0231-016

R.U.C. # 0990941017001

Dr. Norma Plaza de GARCIA
Dr. Norma Plaza de GARCIA

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil.-



Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA



SON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición
 contenida en la Resolución # 00-G-DIC-0008633 de fecha 29 de
 Diciembre del 2.000, emitida por el Intendente de Compañías de
 Guayaquil de la Superintendencia de Compañías al margen de la
 matriz de la Escritura Pública que antecede.- Guayaquil, Enero
 26 del 2.001.-

NOTARIA
 13o
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García



Ab. Virgilio Jarrín Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz
 correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
 Cuarto, de la Resolución No.00-G-DIC-0008633, de fecha
 veintinueve de diciembre del dos mil, de la Superintendencia de
 compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la
 conversión del capital de la compañía ECUACOTTON S.A., de
 sucres a dólares de los Estados Unidos de América.-
 Guayaquil, enero 29 del 2.001.--



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
 NOTARIO SEPTIMO DEL
 CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 00-6-DTC-0008633 dictada el 29 de Diciembre del 2000 - por el Intendente de Compañías de Guayaquil queda inscrita la escritura, que contiene la Comisión del Capital.

de la Compañía Guacatton S.A. de fojas 3229 a 3237, número 488 del Registro Industrial y anotada bajo el número 3819 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, Febrero 6 del 2001

Emmendado: 2000.- Vale. [Firma] Emmendado: 29.- Vale. [Firma]

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) una anotación (es) del capital de esta escritura al margen de la(s) inscripción(es), en Guayaquil, Febrero 6 del 2001.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

